



Quillota, 08 AGO. 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 5113 / VISTOS:

La Alcaldía decretó hoy lo siguiente,

1. Solicitud de feriado adjunta, de fecha 28 de Julio de 2014;
2. Decreto Alcaldicio N° 4029 de fecha 05 de agosto de 2013 Exento N°1260, en que se nombra como Director del Departamento de Administración de la Educación Municipal de Quillota, al Sr. Jorge Valdés Sepúlveda, Rut N° 6.142.453-9, Profesor de Estado en Educación Física, a contar del 01 de Agosto de 2013 hasta el 31 de Julio de 2018, con 44 horas cronológicas semanales Titulares;
3. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención para el Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

CONCÉDASE, Feriado Legal al Director del Departamento de Administración de la Educación Municipal de Quillota, Profesor de Estado en Educación Física, Sr. Jorge Valdés Sepúlveda, Rut N° 6.142.453-9; desde el 04 de Agosto de 2014 hasta el 08 de Agosto de 2014.

SUBROGA, por el período antes mencionado, la Directora de la Escuela de Niñas Canadá Sra. Lucila Sepúlveda Peña, Rut N° 7.238.148-3.

PÁGUESE, el 100% de Asignación de Responsabilidad, a la Sra. Lucila Sepúlveda Peña, según Decreto Alcaldicio N°2598, desde el 04 de agosto de 2014 hasta el 08 de agosto de 2014.

Anótese, comuníquese, dese cuenta,



[Signature]
PATRICIO ENCALADA AHUMADA
ING. EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN

1. D.A.E.M. 2. Carpeta Personal 3. Interesado 4. Secretaría Municipal
LMG/PEA/LBS/soj